
Tecnólogo en
Guianza Turística
SENA
BANCO
BIBLIOTE
Luis Áng
Identidad y reconocimiento del patrimonio
SENA

CC BY NC SA



Tabla de contenido

Introducción **3**

Mapa conceptual **4**

1. Identidad patrimonial **5**

Patrimonio cultural tangible o material 7
Patrimonio inmueble. 7
Patrimonio mueble. 10
Patrimonio histórico y cultural intangible o inmaterial 11

2. Museología y museografía **18**

Conceptos 18
¿Qué es un museo? 18
Historia de los museos 18
Tipos y caracterización de los museos 21
Colección, exposición y contenido 21
Museografía 22
Guion museográfico 23

3. Historia universal y colombiana **24**

Historia universal 24
Historia de Colombia 24
Historia del arte 25

4. Cartografía básica **25**

Orientación 26
La brújula 27
Sistema de Posicionamiento Global (GPS) 28
Latitud de un punto 28
Mapas 30
Tipos de mapas 31
Escala 32
Concepto de ruta 33

5. Geografía **33**

6. Biodiversidad **34**

¿Cuáles son los componentes de la biodiversidad en Colombia? 35
Los servicios ecosistémicos 36
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) 39
Declaración 40
Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia 43

Referencias **46**

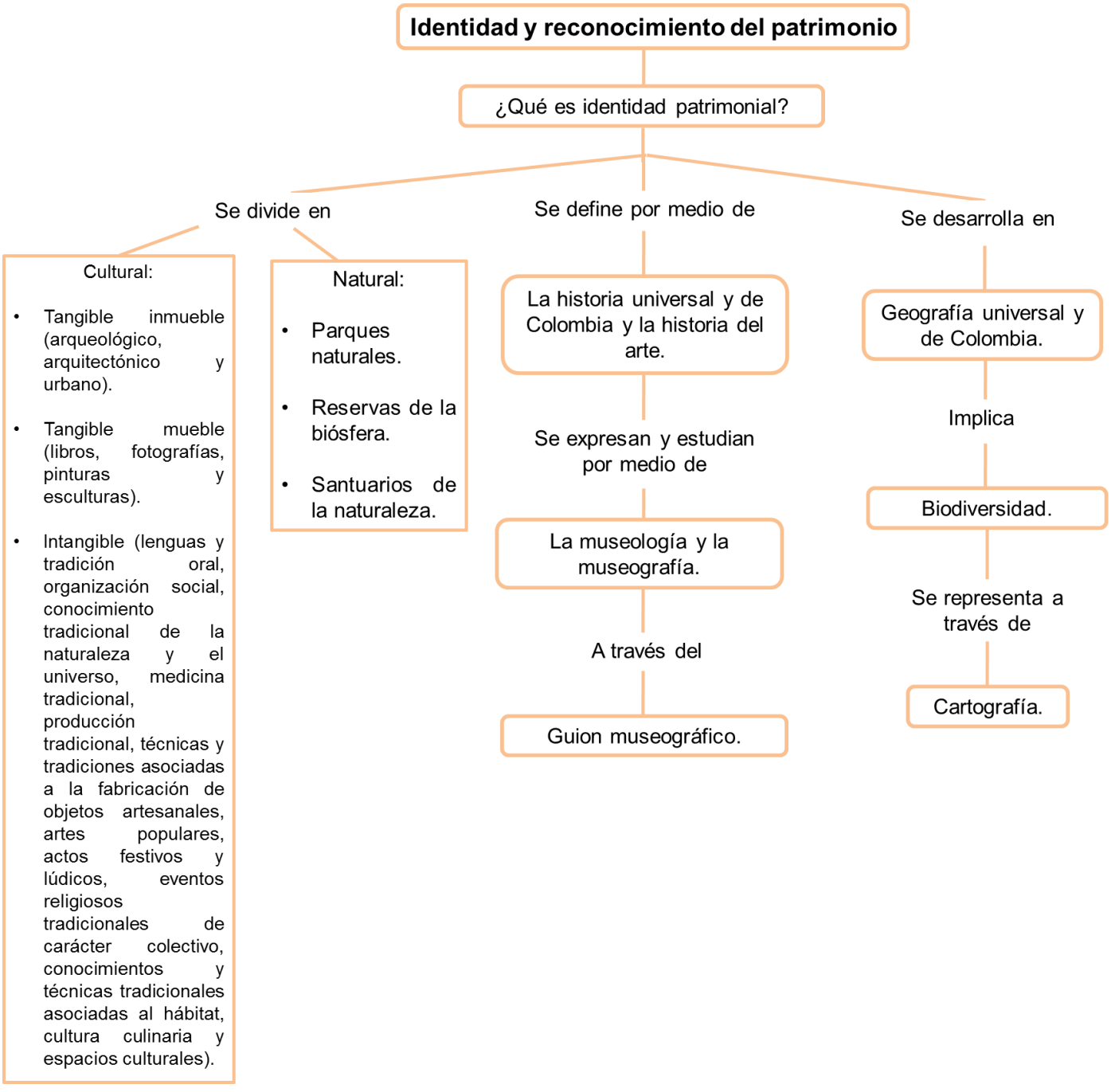


Introducción

En este material de formación se estudiará el método adecuado para generar los insumos requeridos con el fin de nutrir guiones, diálogos, recorridos y rutas turísticas, esto mediante la recopilación de la información que brinda el territorio y las comunidades locales, logrando una contextualización del entorno (tanto en espacios culturales, como naturales), fortaleciendo los conocimientos necesarios para la prestación del servicio de guianza.

Mapa conceptual

En el mapa conceptual que se comparte a continuación, se evidencia la interrelación temática del contenido que se plantea en este material de formación:



1. Identidad patrimonial

La palabra patrimonio proviene del latín *patri* que significa padre y de *onium,* lo que traduce recibido; por ende *patrimonium* quiere decir: lo que viene del padre. En la antigüedad este término estaba vinculado a un concepto de estructura familiar relacionado con los bienes y derechos que eran heredados de generación en generación, sin lugar a duda o a discusión alguna; comprendido desde las posesiones materiales. Pero no sólo se hace referencia a lo heredado como bienes materiales, sino que también hace referencia a las costumbres familiares, las creencias y los valores éticos.

El mismo concepto se extrapola a la sociedad, donde las generaciones heredan los elementos sociales que lo constituyen. Estos elementos construyen una identidad, la cual es el sentimiento de pertenencia de una sociedad, de acuerdo a unos rasgos comunes como valores, creencias y costumbres, haciendo que las personas se identifiquen como iguales entre ellos, diferenciándose de otros grupos sociales.

Para definir entonces la identidad cultural de un pueblo, es necesario tomar en cuenta a fondo sus costumbres, creencias y valores, siendo todas ellas en conjunto lo que se conoce como idiosincrasia.

> La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias [...]. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad. (Sánchez, Teijeira y González, 2000, p.43)

Teniendo en cuenta lo anterior, analizar una comunidad para tener un acercamiento sobre su descripción, requiere de un complejo análisis entre todos los elementos que la componen; lo que se convierte en un reto para el guía de turismo, quien debe adquirir la habilidad para recoger esta información y transformarla para brindarla a los turistas y visitantes.

La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), fundada en 1946, es la encargada a nivel mundial de contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información; por ende, es quien brinda la hoja de ruta para que los países miembros realicen acciones concretas que propendan por la conservación del patrimonio en todas sus manifestaciones.

Por ende una de las mejores definiciones de patrimonio la da la Unesco, tal y como se evidenció anteriormente.

A continuación se muestran diferentes clasificaciones para el término patrimonio:

Definiciones de patrimonio

Patrimonio natural	**Patrimonio cultural (tangible mueble)**	**Patrimonio cultural (tangible inmueble)**	**Patrimonio cultural intangible**
Son aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales y los santuarios.	Se caracteriza por aquellos objetos móviles que guardan algún valor significativo para la sociedad, como los manuscritos, los documentos, los elementos históricos, las fotografías, las películas, las grabaciones, las artesanías, las obras de arte y las estatuillas, entre otros.	Son aquellas obras de la humanidad que por su tamaño o condición se caracterizan por la inmovilidad; es decir monumentos artísticos, sitios arqueológicos y monumentos históricos (muchos de ellos regulados por la Unesco), como también los conjuntos arquitectónicos, las colecciones científicas no naturales, las zonas típicas, los monumentos públicos, las obras de ingeniería, entre otros.	Está conformado por los bienes culturales intangibles ligados a la humanidad en el pasado, y por todos aquellos que se crean en el presente, y que son tenidos en cuenta por la sociedad por la importancia simbólica o estética que poseen. Se constituye por las costumbres, las leyendas, los mitos, la música, las religiones y los diversos lenguajes del mundo y de la historia.

Fuente: SENA

De esta clasificación se desprende una subclasificación, determinándose qué elementos pertenecen a cada una de las familias para así facilitar su identificación a la hora de realizar inventarios y poder interpretarlos.

Es importante para la actividad turística comprender la identificación de los elementos, su valoración y la escala de representatividad, así:

- Para un grupo, una colectividad o una comunidad.
- Para un municipio.
- Para un departamento.
- Para un distrito.

- Para una nación.

A continuación se evidencian algunos de los elementos según su clasificación:



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s.f.)

Ahora se identificarán los elementos importantes para realizar el análisis de identidad de patrimonio básico, en lo concerniente a la recolección de los contenidos técnicos para el servicio de guianza en los contextos naturales y culturales.

- **Patrimonio cultural tangible o material:** el hombre siempre ha buscado satisfacer sus necesidades, aspecto que puede leerse desde miles de años atrás a través del patrimonio mueble e inmueble (demostrándose manifestación material de ello).

 Los bienes culturales se evidencian en el patrimonio mueble e inmueble e identifican a un grupo social, a una comunidad o a un país y trascienden cuando perduran en el tiempo, siendo identificados por generaciones como propias y no pudiéndose desligar de los acontecimientos históricos e inmateriales para explicarse.

- **Patrimonio inmueble:** son edificaciones, sitios o monumentos que se convierten en referentes de un territorio y de las comunidades que los reconocen como parte de sus trayectorias históricas, como por ejemplo conjuntos urbanos, obras de infraestructura, espacios públicos, monumentos conmemorativos; cuyo valor histórico, artístico, científico, estético o simbólico lo hacen indudablemente representativo de un tiempo y lugar. Se clasifican en: arqueológico, urbano y arquitectónico.

- Arqueológico:

> El patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. (Banco de la República, s.f.)

En el campo del patrimonio cultural inmueble se refiere a los sitios donde se han producido hallazgos arqueológicos, o donde se conservan estructuras que han sido testigos de la actividad humana allí asentada como testimonio de la vida o muerte de un grupo social específico; tal es el caso de Machu Picchu en Perú, La Gran Pirámide de Guiza en Egipto, Los Guerreros de Terracota en China, Ciudad Perdida, Parque Arqueológico de San Agustín y El Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro en Colombia.



Machu Picchu

Fuente: Pixabay (2013)



Gran Pirámide de Guiza

Fuente: Pixabay (2014)



Guerreros de Terracota

Fuente: Pixabay (2012)



Ciudad Perdida

Fuente: Neuheisel (2011)



Parque Arqueológico de San Agustín

Fuente: Bernal (2010)



Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro

Fuente: Inyucho (2007)

En Colombia entidades como el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), las corporaciones autónomas regionales, las gobernaciones y los municipios tienen como misión proteger y vigilar, apoyar y promover el conocimiento y la valoración del patrimonio arqueológico de la nación.

- Urbano:

 Son fracciones de una población con un valor excepcional por su urbanismo, arquitectura o historia, los cuales generalmente coinciden con un centro histórico, o con un sector fundacional en el cual hay una unidad y particularidad de características y tipologías únicas. Por ejemplo: Cartagena de Indias (Bolívar) y Salamina (Caldas).



Centro histórico de Cartagena de Indias

Fuente: Pixabay (2017a)

- Arquitectónico:

 Son edificaciones con valor excepcional. Entre ellas se destacan las construcciones de arquitectura militar, habitacional, religiosa, institucional, para el comercio, para la industria, para el transporte, obras de ingeniería e infraestructura. Ejemplo: El Taj Mahal (India) o El Santuario de Nuestra Señora del Rosario de las Lajas (Colombia).

	
Taj Mahal **Fuente:** Pixabay (2010)	**Santuario de Nuestra Señora del Rosario de las Lajas** **Fuente:** Pixabay (2017)

- **Patrimonio mueble:** los bienes que conforman este patrimonio se aprecian como hecho social de convivencia y de construcción de ciudadanía, junto con los valores o intereses colectivos que los caracterizan de tipo histórico, artístico o simbólico. Este conjunto de bienes se determinan porque pueden ser trasladados de un lugar a otro.

 Por lo general son objetos que dejaron huella de una cultura material, y que en algún momento tuvieron un uso cotidiano, religioso, artístico o científico. Su apropiación social es representativa de una época lo que lleva a que se conviertan en un patrimonio cultural mueble. Se les reconoce como parte de una memoria colectiva y de identidad.

 El patrimonio cultural mueble (movible) está formado por objetos que son huella de la cultura material y tienen varias características. Esos objetos pasan de ser de uso cotidiano, religioso, artístico, científico, entre otros, a convertirse en patrimonio cultural mueble cuando:

 - Una colectividad les otorga valores especiales.
 - Son evidencias de momentos sociales, políticos, económicos, históricos, entre otros.

- Son excepcionales.
- Facilitan y fomentan el recuerdo sobre aspectos específicos que interesan a la colectividad y que constituyen parte de su identidad, de la memoria colectiva y son un referente de su tradición.
- Un resultado de lo anterior es que deben ser conservados.

Las categorías de bienes, que contempla el patrimonio cultural mueble son:

- Patrimonio documental: documentos, manuscritos, marca de agua, tintas, caligrafía, sellos, encuadernaciones, partituras, escudos, mapas, grabados y fotografía.
- Patrimonio arqueológico: estatuaria lítica, cerámica, orfebrería, madera, líticos portátiles, textiles y arte rupestre.
- Patrimonio artístico: pintura y escultura, pintura y escultura de la colonia, pintura y escultura del siglo XIX y del siglo XX.
- Patrimonio utilitario: muebles, objetos de uso personal, objetos de uso religioso y objetos de uso doméstico.
- Monumentos y obras de arte en el espacio público. (Ministerio de Cultura, s.f.)



Balsa muisca

Fuente: Durán (2012)

Patrimonio histórico y cultural intangible o inmaterial

El patrimonio cultural es identificado a través de un conjunto de bienes y manifestaciones que corresponden a la identidad de un pueblo, y que promueven la consolidación en procesos de construcción de país; con dicha identificación se reconoce la diversidad cultural, estableciendo relaciones basadas en el respeto y la diferencia del otro, aportando significativamente en la consolidación de valores ciudadanos.

> El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresiones de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble, a los que se les atribuye, entre otros, interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, paisajístico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. (Gobernación de Antioquia, 2011)

Lo anterior quiere decir que patrimonio cultural no solo son los edificios de relevancia arquitectónica, los vestigios arqueológicos, o las obras de arte reconocidas; lo son también la gastronomía ancestral y tradicional; los modismos y expresiones; los cuentos, mitos y leyendas; la música, los cantos y los bailes; la elaboración de los medios audiovisuales; el arte y las artesanías; es decir toda fabricación o elemento que hace que una persona de un territorio se vea reflejado o identificado. Todo lo explicado previamente, lo que se ve y lo que no, constituyen el patrimonio cultural inmaterial de un pueblo.

Asimismo, es necesario entender que los países realizan acciones que propenden por la conservación de este patrimonio cultural, generando sentimientos de pertenencia en las generaciones futuras y aportando hacia la consolidación de las sociedades. Para dicha conservación está la Unesco, organismo de las Naciones Unidas que ayuda a sus estados miembros a concebir y a aplicar medidas para la salvaguardia efectiva del patrimonio cultural; dicha salvaguarda se concretó a través de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual fue de gran importancia como derrotero para los diferentes países.

De acuerdo con la Unesco, el patrimonio cultural inmaterial puede ser:



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s.f.)

Igualmente es importante conocer lo que propone la carta ICOMOS (*International Council on Monuments and Sites)* para la interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural, la cual dice:

"Es necesario definir los principios básicos de interpretación y presentación como elementos esenciales de los esfuerzos de conservación del patrimonio y como una herramienta para la apreciación y comprensión de los sitios culturales patrimoniales" (*International Council on Monuments and Sites,* 2008).

Principios

Principio 1: Acceso y comprensión.

Los programas de interpretación y presentación deben facilitar el acceso físico e intelectual del público al patrimonio cultural.

Principio 2: Fuentes de información.

La interpretación y presentación se debe basar en evidencias obtenidas a partir de métodos científicos aceptados así como a través de las tradiciones culturales vivas.

Principio 3: Contexto y entorno.

La interpretación y presentación del patrimonio cultural se deben realizar en relación con su entorno y contexto social, cultural e histórico más amplio.

Principio 4: Autenticidad.

La interpretación y presentación de los sitios de patrimonio cultural deben respetar los principios básicos de autenticidad siguiendo el espíritu del documento Nara (1994).

Principio 5: Sostenibilidad.

El plan de interpretación para un sitio patrimonial debe ser sensible a su entorno natural y cultural y tener entre sus metas la sostenibilidad social, financiera y medioambiental.

Principio 6: Participación e inclusión.

La interpretación y presentación del patrimonio cultural tienen que ser el resultado de una colaboración eficaz entre los profesionales del patrimonio, la comunidad local asociada, así como todos los agentes implicados.

Principio 7: Investigación, formación y evaluación.

La interpretación de los sitios patrimoniales es una empresa progresiva y evolutiva de comprensión y explicación que requiere de actividades continuas de investigación, formación y evaluación. (*International Council on Monuments and Sites,* 2008)

A partir de estos principios se desprenden los siguientes siete objetivos:

1. Facilitar la comprensión y valorización de los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación.

2. Comunicar el significado de los sitios patrimoniales a diferentes públicos a través de un reconocimiento de su significación, producto de la documentación cuidadosa del patrimonio y las tradiciones culturales que perduren a través de métodos científicos.

3. Salvaguardar los valores tangibles e intangibles de los sitios patrimoniales en su entorno natural, cultural y su contexto social.

4. Respetar la autenticidad del patrimonio cultural comunicando la importancia histórica y su valor cultural y protegiéndolo del impacto adverso de infraestructuras interpretativas intrusivas, la presión de los visitantes e interpretaciones inexactas o inapropiadas.

5. Contribuir a la conservación sostenible del patrimonio cultural, a través de promover la comprensión del público y su participación, que conlleva continuar con los esfuerzos de la conservación, asegurando el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura interpretativa y la revisión regular de sus contenidos interpretativos.

6. Facilitar la participación y la inclusión social en la interpretación del patrimonio cultural haciendo posible el compromiso de los agentes implicados y las comunidades asociadas en el desarrollo y la implementación de programas interpretativos.

7. Desarrollar directrices técnicas y profesionales para la interpretación y la presentación del patrimonio cultural, incluyendo las tecnologías, la investigación y la formación. Tales directrices deben ser apropiadas y sostenibles en su contexto social. (*International Council on Monuments and Sites,* 2008)

La carta de ICOMOS es una herramienta para la apreciación y comprensión de los sitios culturales patrimoniales; es decir es un derrotero que el guía debe conocer y utilizar para la construcción de los guiones interpretativos de rutas y productos.

Con base en todo lo anterior se comprende que el patrimonio es un conjunto de rasgos y elementos propios de la identidad cultural, los cuales enriquecen la labor de la guianza; puede decirse que sus principales características son:

- Ser colectivas e identificar a un grupo social específico.

- Ser tradiciones vivas que son recreadas en la cotidianidad de dicho colectivo.

- Son dinámicas y su recreación se ve enriquecida con la innovación de la comunidad.

- Su valor simbólico tiene su cimentación por hacer parte de la memoria colectiva y constituirse en un referente identitario.

- Las normas que lo rigen se ciñen a la tradición y se siguen como es costumbre; por consiguiente, es necesario conocer y comprenderlas, ya que esto significa la

base para la estructuración de un verdadero guía de turismo, reflejándose en un adecuado uso de la información.

“Para mantenerse vivo, el patrimonio cultural debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente en las comunidades y por las generaciones sucesivas” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, s.f.).

Lo anterior se constituye en el foco de interés para una guianza documentada; igualmente es necesario tener en cuenta los campos constitutivos del patrimonio cultural intangible así:

1. Lenguas y tradición oral.
2. Organización social.
3. Conocimiento tradicional de la naturaleza y el universo.
4. Medicina tradicional.
5. Producción tradicional.
6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales.
7. Artes populares.
8. Actos festivos y lúdicos.
9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo.
10. Conocimientos y técnicas tradicionales asociados al hábitat.
11. Cultura culinaria.
12. Espacios culturales. (Ministerio de Cultura, 2011)

Lenguas y tradición oral

Uno de los factores que asegura la transmisión de la identidad de un pueblo es la conservación de la lengua nativa y con ella la comunicación de valores que integran el saber y el quehacer cotidiano hacia las nuevas generaciones por medio de la tradición oral, con mitos y leyendas, la cosmogonía y las expresiones de transmisión oral, las cuales se dan a conocer por hechos históricos en su poesía, cuentos, entre otros.

Organización social

Los sistemas organizacionales de las comunidades tradicionales como parentesco, organización familiar y del trabajo, normas de convivencia en ámbitos urbanos y rurales donde el derecho consuetudinario de los grupos étnicos se destaca, constituye la base hereditaria y de apropiación cultural de sus miembros. Ejemplo: el

palabrero wayúu, el esfuerzo humano y familiar de la caficultura del paisaje cultural cafetero o la minga y el convite como forma de organización del trabajo en las comunidades indígenas.

Conocimiento tradicional de la naturaleza y el universo

La estrecha relación de las comunidades indígenas con la naturaleza, el territorio, el medio ambiente, el conocimiento de los ciclos de la naturaleza y el respeto a ella, se refleja en los conocimientos tradicionales del aprovechamiento y conservación de la Pachamama, relacionados con el cosmos y la etnoastronomía; además de los saberes tradicionales asociados a la navegación.

Medicina tradicional

Las prácticas y conocimientos tradicionales de la botánica, asociados al tratamiento de enfermedades, incluye los aspectos ambientales, psicológicos y espirituales propios de las comunidades en su etnobotánica, como de sus usos sagrados.

Producción tradicional

Los sistemas productivos están estrechamente ligados a las prácticas propias de la tradición agropecuaria, forestal y pesquera o de los sistemas comunitarios de producción que así como los anteriores implican una estrecha relación de estos con el medio. Es el caso del cultivo del café en el paisaje cultural cafetero como práctica productiva agropecuaria.

Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales

Los objetos utilitarios producidos por conglomerados familiares y comunitarios, de tradición y transmisión generacional como la cerámica, la orfebrería, la cestería, talla en madera, tejidos, vestuario y ornamentación corporal, tienen implícito el sello de identidad de los conocimientos y prácticas de los saberes tradicionales como el barniz de Pasto, mochilas arhuacas, canastos cafeteros, entre otros.

Artes populares

El patrimonio cultural inmaterial se encuentra en constante evolución, sin embargo la recreación de manifestaciones tradicionales como la danza y la música propia de un lugar, asegura su posicionamiento en la memoria de la comunidad y sus ejecutantes. En el caso de la literatura, las artes plásticas y lo audiovisual, se constituyen en documento testimonio de acontecimientos y épocas; tanto la música como la danza identifican la identidad regional, por ejemplo la música vallenata es propia de la Guajira y Cesar, y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Actos festivos y lúdicos

La identidad de determinados grupos o comunidades se ve reflejada en sus celebraciones sociales y culturales, ya sean conmemoraciones patrióticas o religiosas, carnavales o fiestas populares, se realizan bajo condiciones específicas de tiempo y territorio, las cuales le imprimen identidad gracias a la participación

activa de la comunidad haciendo sentir la apropiación social en torno a la celebración. Entre ellas el Carnaval de Negros y Blancos o el Carnaval de Barranquilla.

Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo

Históricamente las ceremonias religiosas se han realizado con características específicas heredadas y recreadas en un tiempo y espacio definidos, afianzando la identidad y religiosidad mediante la celebración de fiestas patronales y de semana santa, como por ejemplo las Fiestas de San Pacho en Quibdó.

Conocimientos y técnicas tradicionales asociados al hábitat

El ser humano modifica el medio en el cual habita desde tiempos inmemoriales, el conocimiento de la construcción vernácula se ha transmitido de generación en generación y se diferencia dependiendo de las condiciones de hábitat de la región correspondiente como ocurre con los tambos, viviendas palafíticas, la tapia y el bahareque.

Lo anterior se puede abordar también desde la arquitectura civil, militar y religiosa, las cuales son diferentes manifestaciones de la influencia cultural de una época.

Con arquitectura civil, se refiere a los edificios construidos para uso gubernamental, deportivo, político, entre otros, tales como plazas, palacios y alcaldías; así como también coliseos, anfiteatros, entre otros; asimismo, la arquitectura militar es aquella construida con el fin de proteger un poblado o un punto estratégico, y cuyo uso único es la protección. Por ejemplo los castillos y batallones.

Para terminar, la arquitectura religiosa se refiere a espacios destinados para el culto y la oración, como son las iglesias y mezquitas.

Cultura culinaria

La biodiversidad de las regiones se refleja en sus productos alimenticios, lo cual unido a la transmisión de saberes tradicionales deriva en una preparación, presentación, consumo y conservación particular de los alimentos. Por ejemplo, la cocción y conservación de alimentos en hojas, es propio de las comunidades indígenas.

Espacios culturales

Por la riqueza de las manifestaciones culturales, religiosas y espirituales en que se fundamenta la vida de las comunidades ancestrales, su cosmogonía y saberes tradicionales, los espacios en los cuales conviven, reúnen manifestaciones culturales tangibles, intangibles y naturales como es el caso de las malocas o los sitios sagrados o rituales.

Hacer tangible la identidad de un grupo social especifico, requiere que la animación turística que se realice englobe el folclore, entendiéndolo desde la integralidad de la cultura propia, viva y diferenciadora del lugar, y requiere que el guía, además de

identificar los elementos constitutivos del patrimonio cultural y su contexto, histórico, geográfico y medioambiental, ponga en valor la memoria y apropiación.

2. Museología y museografía

En la motivación social de los viajes turísticos, la cultura, la historia y la arquitectura del sitio a visitar constituyen la base fundamental, así como la vivencia de los aspectos locales, los cuales se ven enriquecidos cuando se conserva un lugar privilegiado con la memoria y los espacios creados para honrar los acontecimientos, tal y como ocurre en los museos, donde se guarda y comparte.

Conceptos

> La museología es la ciencia de los museos que estudia la historia y la razón de ser de los museos, su función en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, la relación que guarda con el medio ambiente físico y la clasificación de los distintos tipos de museos.
>
> La museografía, en cambio, es la técnica que estudia y expresa los conocimientos museológicos en el museo. Trata especialmente sobre la arquitectura y el debido ordenamiento de las instalaciones científicas de los museos: ordenar, investigar, clasificar, exponer y visitar. (Bayón, 2012)

¿Qué es un museo?

"El término museo procede de la palabra griega *mouseion*. En sus inicios hacía referencia a una topografía sagrada, a un altar dedicado a las musas protectoras de las artes y las ciencias" (Labandeira, s.f.).

> Institución pública o privada, permanente, con o sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite colecciones de arte, científicas, entre otras; siempre con un valor cultural. (Consejo Internacional de museos, s.f.)

Historia de los museos

Tras las conquistas de Alejandro Magno, la percepción del mundo y el papel del hombre en el se alteraron al igual que el concepto de tiempo y espacio; se entra en un periodo de nostalgia, donde en consecuencia se genera conciencia de la importancia de la memoria histórica; un periodo donde se consultaron y coleccionaron documentos. Dicho coleccionismo no fue solo institucional, la iglesia y monarcas también crearon sus colecciones privadas, aparecen las bibliotecas y la más grande de ellas, la de Alejandría fue denominada por el geógrafo e historiador griego Estrabón como *mouseion* pues además de la colección de libros, sus colecciones de historia natural e instrumentos de física y mecánica estimulaban el estudio y la investigación.

Hacia finales del siglo XV (edad media), aparecen los gabinetes de curiosidades, estos llenaban el espacio con objetos de toda índole traídos de viajes por los señores feudales de la época. En el caso de la iglesia, el lugar designado para custodiar las donaciones se denominó *thesaurus*.



Fuente: Rubenshuis (2004)

El belga Samuel Quiccheberg, conocido como el fundador de la museología en Alemania, hacia 1565, escribe la primera referenciación de objetos, separando algunas piezas y declarándolas joyas de casa y heredad, siendo este el primer intento por conservar una colección.

Para la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, la expansión económica de la burguesía favorece la adquisición de piezas de arte y se asocia al teatro como una forma de dar orden y estética a las colecciones, entrando con ello a la idea moderna del museo; es la Revolución Francesa la que abre al público los museos donde se encuentran las colecciones ordenadas, de lo más antiguo a lo moderno o por técnicas.

Para el desarrollo de los museos, las entreguerras y posguerras han significado grandes avances en la estructuración de criterios museográficos y técnicos con la Oficina Internacional de Museos, creada después de la Primera Guerra Mundial (1918) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM) en 1945; este último aún

vigente al igual que su publicación periódica de difusión de actividades de los museos del mundo desde 1948.



Fachada frontal Museo del Prado

Fuente: Carro (2004)

Si bien, en el siglo XIX se consolidan procesos de formación de colecciones, es apenas a mediados del siglo XX que se formalizan los estudios y disciplinas en relación a la museología y museografía, atendiendo las nuevas tendencias artísticas de exposición permanente y temporal, de la incidencia dramática de la luz y su afectación en la obra, la relevancia de la obra en la historia o sus connotaciones estéticas para una mejor experiencia al visitante, incluyendo la importancia arquitectónica de los edificios.

Las tendencias estéticas de tales edificaciones fueron evolucionando para albergar colecciones de todas las épocas como puede notarse en Europa y Estados Unidos; algunos ejemplos de museos que fueron pensados con visión de futuro son:

- MOMA (Nueva York, Estados Unidos de América, 1929).
- Museo Guggenheim (Nueva York, Estados Unidos de América, 1959).
- Museo Nacional de Antropología (Ciudad de México, México, 1964).
- Centro Pompidou (Paris, Francia, 1977).

En la actualidad, los museos del mundo además de ser visitados por miles de personas, ofrecen contemplaciones virtuales a través de sus páginas de internet, o interacción en el caso de la ciencia y la tecnología y son dirigidos por un guía de

turismo especializado en recorridos culturales, quien está en condiciones de ser el mediador y facilitar el acercamiento al objeto de estudio o de contemplación.

Tipos y caracterización de los museos

Como se puede observar, el ente museístico es complejo, con tipologías específicas que responden a sus objetivos y con campos de especialidad que se entrelazan para brindar al público una experiencia completa durante su visita.

Existen museos temáticos que desde temas generales como la economía, la industria, el ejército o cualquier otro enfoque cuentan el devenir de la historia.

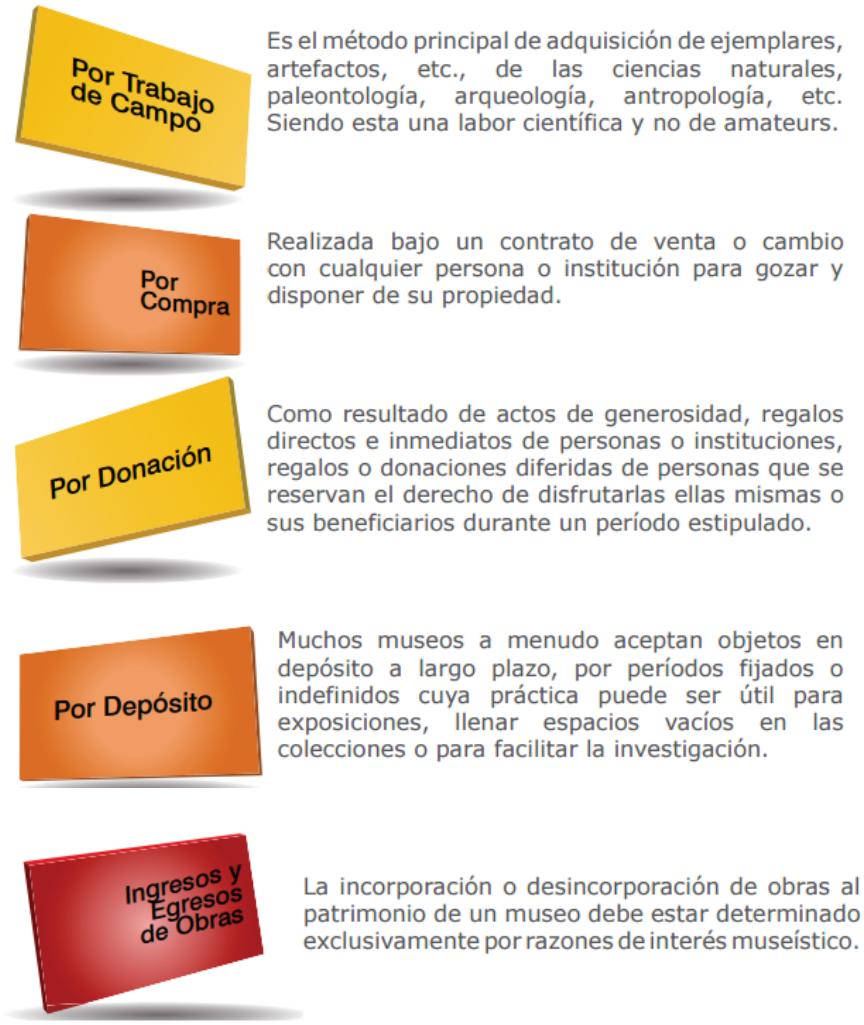
Los museos se caracterizan según las colecciones que albergan, definiendo su vocación, por lo que adquieren relevancia en el ámbito cultural, teniendo en cuenta el tipo y la cantidad de visitantes que atraen; por ejemplo un museo de arte ofrece exhibición de obras de arte desde las bellas artes, las artes aplicadas o el arte popular y artesanal. En el caso de los museos de enfoque antropológico, existen museos de historia, de arqueología, con la exhibición de los vestigios hallados, entre otros.

En el caso de los museos de ciencias, tienen que ver con los fenómenos científicos, los objetos asociados a ello, las teorías y los descubrimientos en áreas como la geología o la historia natural desde el origen y evolución de la vida en el planeta.

Finalmente, es necesario mencionar a las casas museo en donde el inmueble, normalmente la casa habitación de un personaje, juega un papel relevante en la concepción, pues sirve como marco de referencia de varios aspectos de la vida de quien o quienes la habitaron.

Colección, exposición y contenido

El elemento definitorio de un museo es su colección y una de sus tareas más importantes es coleccionar. Cada museo dependiendo de su colección definirá su perfil y necesidades. Una buena colección debe poseer una información de base indispensable para no perder su valor científico potencial y cultural; asimismo se debe identificar su procedencia, ubicación cronológica, contexto cultural, importancia, entre otros. Las adquisiciones de objetos y obras de arte se realizan desde diferentes modalidades.



Tipos de colecciones

Fuente: SENA

Museografía

Son aquellas actividades relacionadas con la planeación, programación, diseño y montaje de las exhibiciones temporales y permanentes, lo que conlleva al mantenimiento de las exhibiciones y al mejoramiento de los procesos museográficos.

> La museografía abarca las técnicas y procedimientos del quehacer museal en todos sus diversos aspectos. Actualmente, la museografía se define como la figura práctica o aplicada de la museología, es decir, el conjunto de técnicas desarrolladas para llevar a cabo las funciones museales y particularmente las que conciernen al acondicionamiento del museo, la conservación, la restauración, la seguridad y la exposición. (Desvallées y Mairesse, 2010)

> El diseño museográfico se refiere específicamente a la exhibición de colecciones, objetos y conocimiento, y tiene como fin la difusión artística cultural y la comunicación visual. Esto se logra por medio de elementos museográficos (recorrido, circulación, sistemas de montaje, organización por espacios temáticos, material de apoyo,

iluminación, entre otros) y valiéndose de distintas estrategias para garantizar la efectiva función. (Dever y Carrizosa, s.f.)

Guion museográfico

El guion museográfico organiza de una forma sencilla, ordenada, precisa y directa las obras, así como los paneles y gráficos que deben ser usados en la exposición; por otra parte, da idea clara de cómo debe ser tratado el tema. El guion especifica el recorrido que se propone realizar al público, la iluminación de las obras y el ambiente en general, el color de las paredes, entre otros elementos.

Elementos de un guion museográfico

Para la elaboración del guion museográfico es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Guion temático: una vez definido el tema de la exposición, se debe investigar, desarrollar y escribir el guion temático, donde se determina el nombre, la justificación y los objetivos; tipo de público al que va dirigido, marco teórico, los parámetros geográficos, cronológicos y temáticos y la investigación documental y biográfica.

- Guion museológico: es el desarrollo más amplio del guion temático y se convierte en la base para preparar el guion museográfico. En este guion se desarrolla la información y la división de los temas de acuerdo con la localización de los objetos, en relación a los tópicos señalados para la exhibición y catalogación de la colección.

- Guion museográfico: con base en la información de los guiones se construye el guion museográfico, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

 - Tema: se da a conocer el tema y los subtemas sobre los cuales está fundamentada la exposición. Se determina el período histórico, antecedentes e influencias. Se planifica la distribución técnica de la sala; dicha distribución puede establecerse cronológicamente, por acontecimientos específicos o por regiones geográficas o sitios. Esta disposición ayuda a tener una visión coherente del tema tratado.

 - Contenido temático: se determina la información relativa a los diferentes temas y subtemas, los cuales servirán de base para la información de la sala (apoyo didáctico, cédula particular y ficha técnica).

 - Material expositivo: en este aspecto se especificarán y se describen las piezas u objetos que van a mostrarse con todos los datos técnicos para identificarlos correctamente.

 - Apoyos: son instrumentos didácticos que proporcionan la información necesaria sobre la exposición. Pueden ser textuales o gráficos; los textuales se desarrollan a través de los paneles didácticos (textos de sala, cédula

particular y fichas técnicas de obras), los gráficos por medio de mapas, fotografías, dibujos, maquetas y otros.

- El curador o investigador: debe determinar el número de textos desplegados en la sala y el contenido que estos tendrán, de manera que sean los adecuados para cumplir los objetivos didácticos y de difusión necesarios. La cantidad de apoyos a utilizarse dependerá de la exposición o del tema tratado; estos pueden ser bidimensionales o tridimensionales.

Saber sobre museología es muy importante para un guía de turismo, ya que así desarrollará facultades para orientar recorridos en espacios culturales con mucho más profesionalismo.

3. Historia universal y colombiana

Historia universal

“Los seres humanos sólo llevamos unos pocos cientos de generaciones haciendo historia. Hasta entonces, durante dos o tres mil generaciones, nuestros antepasados probablemente no fuesen menos inteligentes e ingeniosos que nosotros, pero estaban ocupados en otros menesteres” (Cook, 2012).

Para ampliar información sobre el tema de historia universal, se le sugiere ingresar al sistema de bibliotecas SENA con sus datos, a través del siguiente enlace y ahondar sobre esta interesante lectura:

http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/reader.action?ppg=1&docID=10624281&tm=1493738700354

Historia de Colombia

Conocer sobre la historia de los entornos en los cuales se desarrolla la guianza es un requerimiento, por ello, identificar los acontecimientos sucedidos en ese lugar y poder asociar hechos, se convierten en insumo para el desarrollo y diseños de guiones interpretativos, de ahí la importancia de tener guías capaces de recopilar tales hechos históricos.

Para el desarrollo de este tema es pertinente tener en cuenta la complejidad de la historia como país y comprenderla, pues Colombia tal y como se le conoce, no existe sino a partir del siglo XX, ya que antes de esto era un territorio comprendido por lo que hoy en día son otros países y así sucesivamente si se analiza siglo por siglo, porque al menos de los últimos seis siglos han existido divisiones, por lo que hay que tener en cuenta otros territorios, culturas e historias.

Por ende a continuación lea los siguientes documentos sobre la historia de Colombia según su época y contexto en el sistema de bibliotecas SENA. Ingrese con sus respectivos datos:

1. Historia II: América indígena y la expansión europea.

 http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=10411389&p00=historia+america

2. Historia universal: América latina.

 http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=10360799&p00=historia+i

3. Historia de Colombia contemporánea (1920-2010).

 http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=10693000

Historia del arte

Tener conocimientos sobre la historia del arte es una de las herramientas para el desarrollo de la actividad de la guianza; que logre identificar los elementos, piezas y técnicas de la historia del arte es una de las pretensiones de este material de formación.

Es importante tener en cuenta que la memoria es parte fundamental para desarrollar el tema, pues la historia del arte está llena de nombres de autores y obras, pero también se debe tener una gran capacidad de abstracción y contextualización, y es ahí donde cobra relevancia la historia del arte para el guía de turismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, consulte el libro “Historia del Arte I” (unidades 1, 3 y 6) presente en el sistema de bibliotecas SENA para así reforzar sus conocimientos.

Ingrese con sus respectivos datos:

http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=11038911&p00=historia+del+arte

4. Cartografía básica

Es la ciencia que se encarga de poner sobre una representación plana de la tierra lugares específicos de esta, estableciéndose como fuente de información geográfica y permitiendo tener un conocimiento más o menos exacto de una porción de la superficie terrestre. Los resultados finales de los estudios cartográficos se materializan en una representación sobre el papel al que se denomina mapa o plano; igualmente se asume el estudio y la interpretación de estos planos en sus diferentes dimensiones lineales, la representación de las formas físicas del terreno y sus colores.

Según Urrutia (2006), la cartografía impone el uso de determinados sistemas orientados a describir una zona desde dos puntos de vista:

- Cualitativo: especifica accidentes y detalles que posee el terreno, su ubicación y su geometría.

- Cuantitativo: determina y señala las dimensiones métricas de los accidentes.

Para entender estos conceptos cartográficos de sistema cualitativo y sistema cuantitativo, es necesario tomar el siguiente ejemplo: cuando de una montaña se da su posición y se hace una descripción de su estructuración morfológica, se habla entonces de descripción cualitativa; si la referencia hace acotación a la altimetría de las diversas altitudes que la conforman en sus varios puntos, entonces se está hablando de una descripción cuantitativa. El término cualitativo se está refiriendo a aspectos vinculados con cualidades particulares de la montaña, de sus propiedades; mientras que el término cuantitativo a cantidades, a dimensionamientos.

Orientación

El mapa es una herramienta de orientación muy útil, ya que permite seguir un itinerario trazado sobre el mismo, incluso si no se conoce la zona. Todo itinerario tiene un punto de partida, junto con puntos intermedios de referencia o paso y otro de llegada; también es posible que estos puntos de partida y llegada sean idénticos, tal y como ocurre con un recorrido en circuito. El empleo del mapa, en esencia, lo que pretende es dar a conocer la posición en la que una persona se encuentra, para indicar el avance hacia el punto siguiente. Si por ejemplo, un turista de otra ciudad pretendiese realizar el recorrido sin ayuda externa, necesitará un mapa para examinar todo el itinerario y los puntos intermedios por los cuales debe pasar, los cuales le servirán de referencia.

El hombre a lo largo de la historia ha basado su orientación aprovechando elementos propios de la naturaleza, tal es el caso del sol y su desplazamiento aparente en el firmamento (oriente-occidente), la posición de las estrellas y el magnetismo terrestre (indicado por la brújula). Estos y otros recursos naturales proporcionan una dirección o sentido de desplazamiento. El norte resulta un referente direccional muy importante para determinar cualquier otra dirección.

Situaciones de orientación

Las situaciones de orientación pueden ser muy variadas para cada persona que trata de desplazarse sobre un lugar específico, más aún, si esas situaciones se diversifican según corresponda al tipo de ambiente en el que se realiza la actividad.

En relación a lo anterior, se pueden considerar las siguientes situaciones:

- Localizado: el sujeto conoce su posición, pero ignora la diversidad de caminos o rutas a seguir hacia un punto previamente especificado, limitando su posibilidad de desplazamiento hacia el objetivo propuesto.

- Orientado: en este caso el sujeto puede conocer o ignorar con exactitud su posición, pero es capaz de definir la dirección hacia donde se dirige.

- Absolutamente orientado: el sujeto se halla tanto localizado, como orientado hacia un destino específico.

- Desorientado: el sujeto conoce con aproximación, pero no con exactitud su posición; en caso de contar con algún medio de ayuda que le permita conocer su dirección de marcha, puede pasar a ser un sujeto orientado.

- Perdido o extraviado: el sujeto no sabe dónde está ni a donde se dirige; necesariamente esta situación debe ser evitada a toda costa, debido a su alto riesgo y peligrosidad. Una planificación y estudio adecuado de la ruta a seguir es la norma pertinente para todo guía.

> La orientación o estar orientado, es un parámetro a seguir en todo momento, para que esto sea factible el guía puede disponer de alguna técnica a aplicar para conocer su dirección de marcha, como es el caso de la brújula o el sol. Sin embargo, estar orientado no significa que se esté localizado; es necesario conocer la dirección de marcha teniendo claridad de hacia dónde se dirige. (Urrutia, 2006)

Causas de desorientación y pérdida

Aunque los motivos de desorientación o pérdida en un espacio físico determinado pueden resultar muy variados, debido a situaciones particulares del entorno, o de la mala utilización de recursos disponibles o de la carencia de estos, se pueden identificar algunas causas que resultan relevantes de analizar:

- La carencia de visibilidad: la guianza turística en ambientes de tipo agreste puede verse afectada por los obstáculos propios del entorno, sobre todo en áreas selváticas o boscosas; igualmente, factores climáticos muy adversos; la oscuridad, ya sea producto de la noche o consecuencia de la formación natural que se esté visitando.

- Desatención a indicativos: confundir un camino en un punto de derivación o escoger un desecho de retorno que no está plenamente identificado; desatender la previa señalización en la ruta escogida o perder su referente en el camino.

- Causas técnicas: derivar en direcciones diversas para eludir obstáculos naturales de difícil acceso y que implican gran dificultad de abordaje.

 El guía debe tener muy presente, que la desorientación o pérdida le puede ocurrir a toda persona, sin importar si carece de experiencia o si es una persona muy conocedora de la región. (Urrutia, 2006)

La brújula

La brújula es un instrumento que sirve para la orientación; su aguja imantada está señalando siempre el norte magnético de la tierra, apuntando por tanto hacia los polos norte y sur; su funcionamiento está basado en la utilización del magnetismo terrestre, por este motivo la brújula no señala el verdadero polo norte geográfico. La brújula permite indicar la dirección de marcha, por este motivo se puede decir que es un instrumento orientador, que apoyado con el manejo de un mapa puede

generar una situación geográfica bastante próxima a la ubicación real, lo que implica cierta habilidad en su manejo.

Sistema de Posicionamiento Global (GPS)

> Este sistema utiliza un procedimiento de navegación por satélite que permite fijar con gran precisión la ubicación de una persona u objeto, hasta por centímetros de exactitud.
>
> Cuando se requiere determinar la posición, se utiliza un receptor que ubica y enlaza por lo menos tres satélites de la red (conformada por 24) de los que se recibe una señal que triangulada determina el punto de medición pedido.
>
> Se debe anotar que si la brújula da una dirección de avance, el GPS da una posición exacta de ubicación; por consiguiente, si se conocen bien dos posiciones, necesariamente se determina una dirección y como consecuencia se está absolutamente orientado. (Urrutia, 2006)

Algunas ventajas de los receptores GPS son:

- Proporcionar coordenadas con gran exactitud, incluso altitud sobre el nivel del mar.
- Funciona las 24 horas del día sin ser afectado por las condiciones climáticas vigentes en el momento de consulta. Permite estar absolutamente orientado.
- Elimina gran cantidad de peligros asociados a la actividad de la guianza, al facilitar el seguimiento de una ruta en prácticas al aire libre, sin riesgo de pérdida.
- Libera al guía de turismo del porte de mapas, croquis con puntos de referencia, brújula y análisis de cálculos que pueden resultar inciertos.

Latitud de un punto

El punto 0° es medido justo en la latitud del Ecuador y el punto 90° corresponde a los polos; para referirse a la latitud norte los puntos señalados terminan en N y los grados se nombran con signo positivo; para referirse a la latitud sur los puntos señalados terminan en S y los grados se pueden nombrar con signo negativo. Si se señala -52° de latitud, tiene el mismo significado que 52° latitud sur o 52° S. Si se señala 52° de latitud, tiene el mismo significado que 52° latitud norte o 52 N.

Se dice entonces, que la latitud de un punto está ubicada por el arco del meridiano referenciado desde el Ecuador hasta donde se encuentra el observador.

Meridianos

Los planos meridianos están formados por los círculos que pasan por los dos polos cortándolos. Los meridianos son infinitos y perpendiculares al plano del Ecuador, pero algunos han sido previamente definidos para referenciar puntos de ubicación, como es el caso del meridiano de Greenwich. Todos los meridianos tienen la misma longitud.

Longitud de un punto

La longitud de un punto es expresada como un valor angular que va de 0° a 180°; en donde se ha definido el meridiano de Greenwich como 0°, y el valor de 180°, justo a su lado opuesto en la tierra y hacia el este; a este punto se le conoce como antimeridiano. Si se cuenta de 0° hasta 180° a la derecha del meridiano de Greenwich, se le llama longitud este; si se cuenta de 0° hasta 180° a la izquierda del meridiano de Greenwich, se le llama longitud oeste. Otra manera de designación para la longitud, es anteponiendo el signo menos a los grados para las indicaciones de longitud oeste; las que carecen de signo se refieren a la longitud este. Si por ejemplo, se designa 30°E se está definiendo la longitud de un punto que pasa por ese meridiano.

Coordenadas geográficas de un punto

Conjunto de líneas imaginarias que corresponden a los meridianos y los paralelos; estos facilitan la ubicación de manera exacta de un lugar cualquiera sobre la superficie de la tierra. Por cada punto definido tiene paso únicamente tanto un meridiano (determina longitud) como un paralelo (determina latitud).

Estas coordenadas están expresadas en grados sexagesimales y tienen la siguiente correspondencia:

- Para los paralelos en el Ecuador, 1° equivale a 111.3 km.
- Para los meridianos y antimeridianos, 1° equivale a 111.1 km.

A los dos valores dados por la latitud y la longitud, es lo que se conoce como coordenadas geográficas de un punto. (Urrutia, 2006)

El relieve terrestre

El relieve terrestre expresa la variedad de formas y alteraciones que se presentan sobre la corteza terrestre (tierras emergidas); también se considera dentro de este aspecto el relieve submarino. La diversidad de estructuras y alteraciones conforman expresiones paisajísticas muy diversas en los diferentes puntos de la tierra. Las tierras emergidas dan lugar a extensas llanuras, enormes extensiones de montañas y grandes depresiones, todo ello como producto de procesos internos y externos de la tierra que generan diversos puntos de nivel o de relieve.

Las fuerzas (fenómenos geológicos) que dan origen al relieve terrestre son básicamente dos:

- Fuerzas internas o endógenas: son producto de fuerzas que subyacen a la superficie terrestre y que generan movimientos que dan origen a cadenas montañosas y otras formas de relieve como valles, mesetas, islas, volcanes y muchas formas más.
- Fuerzas externas o exógenas: son agentes que conforman y modelan el relieve sobre las tierras emergidas. Los ejemplos de fuerzas exógenas resultan muy

variados, porque su acción es una combinación de fenómenos externos y de composición química de rocas, así como de erosión por ríos, glaciares y vientos.

Para ver la diversidad del relieve de la tierra, es posible estudiar los siguientes datos:

Tipos de accidente

Nombre de la montaña más elevada: Everest (8849 m).
Cordillera montañosa más larga: Los Andes (7600 km).
Meseta más grande: Meseta del Tíbet (1.850.000 km²).
Desierto más grande: Sahara (9.269.000 km²).
Cañón más grande: Colorado (446 km y 1.600 m de profundidad).
Valle más profundo : Yarlung (5.075 m).
Río más largo: Amazonas (6750 km).
Lago interior más grande: Mar Caspio (371.000 km²).

Fuente: SENA

Mapas

Son una representación gráfica sobre un plano bidimensional (generalmente); esta representación igualmente puede ser esférica a la manera de un globo terráqueo. El mapa se elabora a escala, lo cual facilita tomar medidas de distancias o de ángulos entre puntos deseados, de esta manera, es posible obtener resultados con gran aproximación en las distancias buscadas. Otra gran ventaja brindada por los mapas es su posibilidad de visualización para entender el terreno de la zona y tomar decisiones para su abordaje.

Las características principales de un mapa son:

- Un mapa es una representación reducida (a escala) del territorio.

- Un mapa es una representación resumida del territorio. No aparecen en el todos los detalles, solo los que se han considerado importantes o de interés.

- Un mapa es una representación esquemática. Se usan signos convencionales para indicar los detalles. (Urrutia, 2006)

Tipos de mapas

Los tipos de mapas resultan muy numerosos, ya que estos se construyen con el fin de dar orientación y llevar conocimiento según múltiples requerimientos de la actividad humana. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Mapas de carreteras: destaca las diversas vías de circulación, incluyendo detalles y elementos de utilidad para los automovilistas, ciclistas y otros medios de transporte por carretera. La manera de resaltar la importancia y detalles es mediante subdivisiones o categorizaciones de acuerdo a su anchura y flujo automotor. Dentro de esta señalización se incluyen puntos de interés paisajístico o turístico, puertos de montaña y localidades que se transitan; también los mapas pueden incluir otras informaciones de tipo geofísico, límites departamentales, regionales y accidentes geográficos importantes.

- Mapas topográficos: representan la planimetría y altimetría de cualquier tipo de terreno, especialmente de zonas montañosas (sus diversas formas y aspectos fijos y duraderos), facilitando de esta forma la planificación de recorridos y el itinerario a seguir por el guía de turismo.

- Mapas técnicos específicos: mapas detallados que representan alguna característica particular de la zona como puede ser su vegetación (mapas de vegetación) o su constitución geológica (mapas geológicos).

- Mapas o cartas náuticas: son mapas destinados a la navegación; en ellos se representan aspectos como profundidades, corrientes marinas, calidad de los fondos, contornos de la costa, faros, entrada a los puertos y todos aquellos elementos útiles para el navegante.

- Mapas de cordales: son planos esquemáticos que dan una posibilidad adicional a los topógrafos; en los mapas cordales se eliminan las curvas de nivel, intercambiándolas por líneas de trazo grueso de color verde como indicativo que resalta y enlaza las cumbres más características; no incluye otros puntos de menor relevancia. A estas líneas se les denomina cordales y su representación facilita la posibilidad de interpretación; siendo su información suficiente para las actividades de guianza.

Información que dan los mapas topográficos

La información que suministran los mapas topográficos es muy variada y voluminosa así:

- Núcleos de población y construcciones aisladas.

- Vías de comunicación: carreteras, caminos y ferrocarriles.
- Hidrografía: costas, lagos, ríos y arroyos.
- Límites administrativos.
- Vegetación.
- Coordenadas.

Símbolos convencionales e información marginal

> Son los distintos elementos ubicados sobre la superficie terrestre, usando una representación simplificada de ellos. Su expresión se acordó por medio de convenios internacionales, empleando para ello símbolos, de manera que su interpretación resulte lo más fácil posible. Los símbolos convencionales se incluyen sobre el mapa y hacia un margen del mismo a manera de recuadro; este lugar constituye el punto de partida para el análisis y el estudio del mapa. (Urrutia, 2006)

Escala

> En un plano donde se representa un terreno, la información de la dimensión de altitud es sumamente importante y posee más relevancia.
>
> Para trasladar un terreno a un plano es necesario fijar una proporción definida denominada escala. La escala es la relación que existe entre una dimensión medida sobre el plano y la misma dimensión medida sobre el terreno real. La escala se representa por la letra E y viene dada por: E = plano / terreno.
>
> Normalmente la escala se representa mediante una fracción de este tipo y se suele indicar en los mapas con la notación: E = plano: terreno.
>
> Es muy importante que las dimensiones en el plano y el terreno se expresen en la misma unidad de longitud al definir la escala (centímetros, pulgadas, metros, entre otros). (Urrutia, 2006)

Escala gráfica

Todo mapa debe indicar la escala en la que ha sido levantado. La escala suele aparecer indicada en forma de proporción numérica: E=plano: terreno.

El uso de la escala gráfica es bastante simple. Basta con tomar una distancia en el mapa con la ayuda de un compás (en el mejor de los casos) y llevarla a la escala gráfica para conocer la longitud real en el terreno.

Navegación con GPS. Concepto de *waypoint*

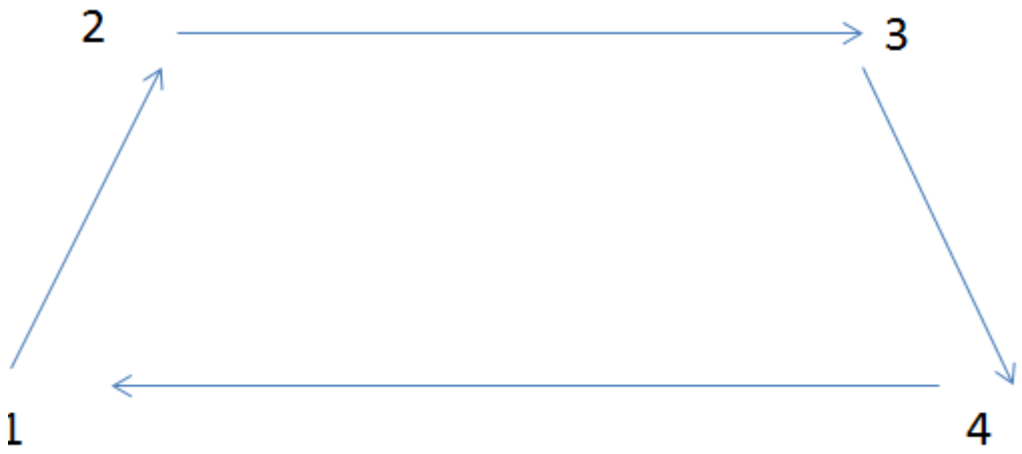
El receptor GPS permite conocer la posición de un objeto en cualquier momento; además, facilita hacer un seguimiento al recorrido realizado al ir marcando posiciones en los diversos lugares ubicados y que resultan importantes para quien

hace el recorrido. Las posiciones fijadas en el receptor son conocidas con el nombre de *waypoint* y almacenadas según la capacidad de memoria del dispositivo receptor.

Concepto de ruta

Una ruta es un conjunto de *waypoints* que se esperan alcanzar de forma consecutiva. Cada ruta puede ser establecida como un itinerario aprovechable en un posterior momento. También resulta posible integrar diversas rutas según conveniencia, definiendo una o varias de particular interés. Cada *waypoint* puede ser utilizado de manera secuencial, iniciando una ruta nueva cuando se alcanza el punto final de uno para dar inicio a otro. La aplicación del *waypoint* arroja la distancia de la ruta y el tiempo requerido para su seguimiento.

A continuación un ejemplo de varios *waypoints*:



Fuente: SENA

5. Geografía

"Uno de los conocimientos básicos de toda civilización se refiere al entorno donde desarrolla sus actividades, la localización de los elementos que lo componen, sus características y la relación que guardan" (Ramírez y Ruiz, 2015).

Para entender sobre el concepto de geografía y sus ramificaciones, lea la siguiente publicación llamada "Geografía general" (unidades 2, 3, 4 y 5), la cual contribuirá de sobremanera a las actividades que como guía lleve a cabo. Conceptos como los tipos de climas, el relieve, las divisiones políticas, la hidrografía, entre otros, son elementos trascendentales a asimilar; por ende ingrese al sistema de bibliotecas SENA con sus datos, a través del siguiente enlace:

http://site.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=11216786&p00=geografia

6. Biodiversidad

Colombia es un destino en el cual los viajeros internacionales vienen a explorar bosques, vida silvestre y a disfrutar de su geografía, lo que en conjunto conforma un atractivo exótico para los foráneos.

Según los análisis de tendencias del turismo, los destinos que son identificados con alta biodiversidad han aumentado el porcentaje de visitantes en un 100 % desde 1990.

Colombia ocupa un lugar privilegiado dentro de este grupo de destinos, situándose como el segundo país más diverso del mundo, después de Brasil, entrando al club de los llamados países megadiversos, entre los cuales se hallan México, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, República Democrática del Congo, Madagascar, China, India, Malasia, Indonesia, Australia y otros que aumentan la lista a 17, añadiendo a Papúa Nueva Guinea, Sudáfrica, Estados Unidos, Filipinas y Venezuela.

El 70 % de la totalidad de la biodiversidad del planeta se encuentra en los países anteriormente mencionados, y Colombia tiene el 10 %, esto puede identificarse en todo su territorio, ya que el 68,7 % de la superficie está cubierta por ecosistemas naturales, ostentando el título de ser el primer país a nivel mundial en número de especies de anfibios y aves.

Si se tiene en cuenta que el desarrollo turístico de una región está fuertemente ligado a su riqueza natural y cultural, resulta necesario identificar la biodiversidad como un elemento que constituye la oferta turística de los destinos; por ello es tan importante que el guía de turismo esté en capacidad de identificar esos elementos e integrarlos a su quehacer mediante las diferentes técnicas al interior de la guianza.

Para el guía de turismo, este conocimiento es complementado con técnicas que le permiten realizar una adecuada interpretación ambiental, tomando en consideración información actualizada, lo cual es fundamental para trabajar en la naturaleza.

¿Qué es biodiversidad?

> El término de biodiversidad hace referencia a la variedad de especies animales, vegetales y de microorganismos que se reúnen en un lugar determinado, incluyendo la diversidad de ecosistemas, la riqueza de hábitats y comunidades biológicas y la variedad de procesos biológicos. La biodiversidad también se refiere a la variabilidad genética, que es la suma de la información que contienen todos los genes de todos los individuos de una especie determinada. (Calle, Rivas, Muñoz, Thorbjarnarson, Dierenfeld, Holmstrom, Braselton y Karesh, 1994)

Ecosistemas y hábitats

Un ecosistema presenta agrupaciones características de especies animales y vegetales.

"Es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional" (McNeely, s.f.).

La diversidad de ecosistemas y de especies, tiene estrecha relación con las actividades humanas que se desarrollan en determinado lugar. Según la actividad histórica de la población humana, se pueden encontrar ecosistemas naturales en los cuales la intervención del hombre ha sido mínima, hasta ecosistemas en distintos grados de transformación por la misma actividad humana. Con base en esto, y como lo anuncia el Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad, se pueden diferenciar dos tipos de diversidad de ecosistemas:

- Diversidad ecosistémica original o potencial, la cual es previa a la intervención del ser humano. A pesar de las transformaciones que ha sufrido se puede recuperar a partir de las relaciones conocidas entre las geoformas, suelos, clima, vegetación y en las crónicas históricas existentes.

- Diversidad ecosistémica actual, la cual es la resultante de la interacción histórica de la diversidad original y sus procesos naturales con las actividades humanas.

La definición de hábitats según el Convenio de Diversidad Biológica es: "El lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o población".

La diversidad de especies es el nivel en que más se ha utilizado el término de biodiversidad, el cual significa la riqueza de especies en un lugar determinado. (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, 2001)

¿Cuáles son los componentes de la biodiversidad en Colombia?

Según la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2012), la biodiversidad en Colombia puede identificarse a través de los siguientes componentes:

- Ecosistemas.
- Comunidades.
- Especies y poblaciones:
 - Especies migratorias.
 - Especies endémicas.
 - Especies amenazadas.

Especies migratorias: han sido identificadas 549 especies que pueden considerarse migratorias con distribución ocasional cíclica o permanente en el país. Dentro de los diferentes grupos taxonómicos se encuentran 21 especies de mamíferos marinos, 6 mamíferos de agua dulce, 28 murciélagos, 275 aves, 6 tortugas, 110 peces de agua dulce, 64 peces marinos y 39 insectos.

Especies endémicas: especie o unidad taxonómica superior restringida a un área geográfica específica. Se considera que alrededor de 32 especies de mamíferos, 400 de anfibios, 66 de aves y una tercera parte de especies de plantas tienen presencia exclusivamente en Colombia.

Especies amenazadas: se refiere al conjunto de las especies que han sido categorizadas bajo algún grado de riesgo a la extinción ya sea como “En Peligro Crítico (CR)”, “En Peligro (EN)” o “Vulnerable (VU)”, según las categorías de las listas rojas propuestas por la UICN. En el territorio colombiano se encuentran amenazadas de extinción 377 especies de fauna, de las cuales 43 son mamíferos, 112 aves, 25 reptiles, 48 anfibios, 28 peces marinos, 34 peces dulceacuícolas, 7 corales, 14 moluscos marinos, 7 crustáceos marinos, 1 crustáceo terrestre, 13 mariposas, 3 coleópteros, 31 himenópteros, 6 arañas y 5 alacranes. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012)

Dicha biodiversidad está relacionada a través de ecosistemas terrestres y marino-costeros, los cuales en Colombia se encuentran ubicados en cinco ecorregiones terrestres y dos marinas, así:

Terrestres.	• Chocó biogeográfico. • Llanuras del Caribe. • Amazonia. • Orinoquía. • Andina.
Marino-costeros.	• Pacífico. • Caribe.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014)

Los servicios ecosistémicos

El turismo es una de las actividades que se beneficia de los servicios prestados en la observación y protección de la biodiversidad, por ello se encuentra dentro de esta clasificación.

“Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen la biodiversidad” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012).

Es la relación directa entre la biodiversidad y los seres humanos, y de los cuales depende directa o indirectamente toda actividad productiva. Los servicios ecosistémicos pueden catalogarse en: servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación y soporte y servicios culturales.

Servicios de aprovisionamiento: están constituidos por el conjunto de bienes y productos que se obtienen de los ecosistemas como alimentos, fibras, maderas, leña, agua, suelo, recursos genéticos, pieles, mascotas, entre otros.

Servicios de regulación y soporte: los servicios de regulación son los beneficios resultantes de la regulación de los procesos ecosistémicos, incluyendo el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación del clima, el control de la erosión, el control de las enfermedades humanas y la purificación del agua. De otro lado, los de soporte son servicios y procesos ecológicos necesarios para el aprovisionamiento y la existencia de los demás servicios ecosistémicos. Estos servicios se evidencian a escalas de tiempo y espacio mucho más amplias que los demás, ya que incluyen procesos como la producción primaria, la formación del suelo, la provisión de hábitat para especies, el ciclado de nutrientes, entre otros.

Servicios culturales: son los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas, a través del enriquecimiento espiritual, belleza escénica, inspiración artística e intelectual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012)

Clasificación de servicios ecosistémicos

Servicios de aprovisionamiento.	Alimentos.
	Productos forestales maderables.
	Productos forestales no maderables.
	Pieles, carne y fauna ornamental.
	Recursos genéticos.
	Ingredientes naturales, plantas medicinales, productos farmacéuticos y productos cosméticos.
	Agua.
Servicios de regulación y soporte.	Regulación hídrica.
	Almacenamiento y captura de carbono.
Servicios culturales.	Contexto ecosistémico al desarrollo cultural étnico.
	Recreación y turismo.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014)

Motores de transformación y pérdida de la biodiversidad

Después de identificar algunas de las características de la biodiversidad colombiana y a la vez de las potencialidades que hacen que se catalogue como país megadiverso, es importante conocer sobre los llamados motores de pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, los cuales son los factores que influyen en el deterioro de dicha biodiversidad afectando directamente al ser humano, tal y como se explica a continuación:

Motor 1: cambio en el uso del suelo
• Ganadería. • Cultivo de uso ilícito. • Infraestructura.
Motor 2: disminución, pérdida o degradación de los elementos de los sistemas nativos
• Agroindustria. • Minería. • Generación eléctrica. • Urbanización. • Sobreexplotación de la pesca.
Motor 3: invasiones biológicas
Motor 4: contaminación y toxificación del agua
Motor 5: cambio climático

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014)

Perspectiva de la conservación

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) han sido reconocidas como el instrumento más importante para la conservación in situ de la biodiversidad. Si bien puede afirmarse que cualquier ANP conserva la biodiversidad, el ajuste y precisión de los criterios científicos permite optimizar la capacidad de los sistemas de ANP para maximizar la conservación de los componentes y procesos de la biodiversidad en diferentes escalas espaciales y temporales.

La conformación del sistema nacional de áreas protegidas es el instrumento más operativo para garantizar la conservación de la biodiversidad del país, para lo cual debe consolidarse en las regiones que contienen áreas silvestres remanentes, valores sobresalientes de la biodiversidad y la generación de bienes y servicios ambientales para la sociedad en general. Asimismo, se requiere implementar opciones de cogestión y manejo participativo de las áreas naturales protegidas, de igual forma, debe existir una articulación en los procesos de planificación de los sectores productivos y las prioridades de conservación regional, logrando que los proyectos de desarrollo tengan en cuenta la importancia que representa para las regiones la biodiversidad, estos acuerdos deben quedar consignados en el ordenamiento ambiental del territorio.

Con la modificación drástica de un ecosistema se pierden muchos de los servicios ecológicos que este presta a la población humana. Por ejemplo, regulación de caudales, estabilización de suelos, producción agrícola, paisajes, calidad de agua, entre otros. (Fandiño y Ferreira, 1998)



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2012)

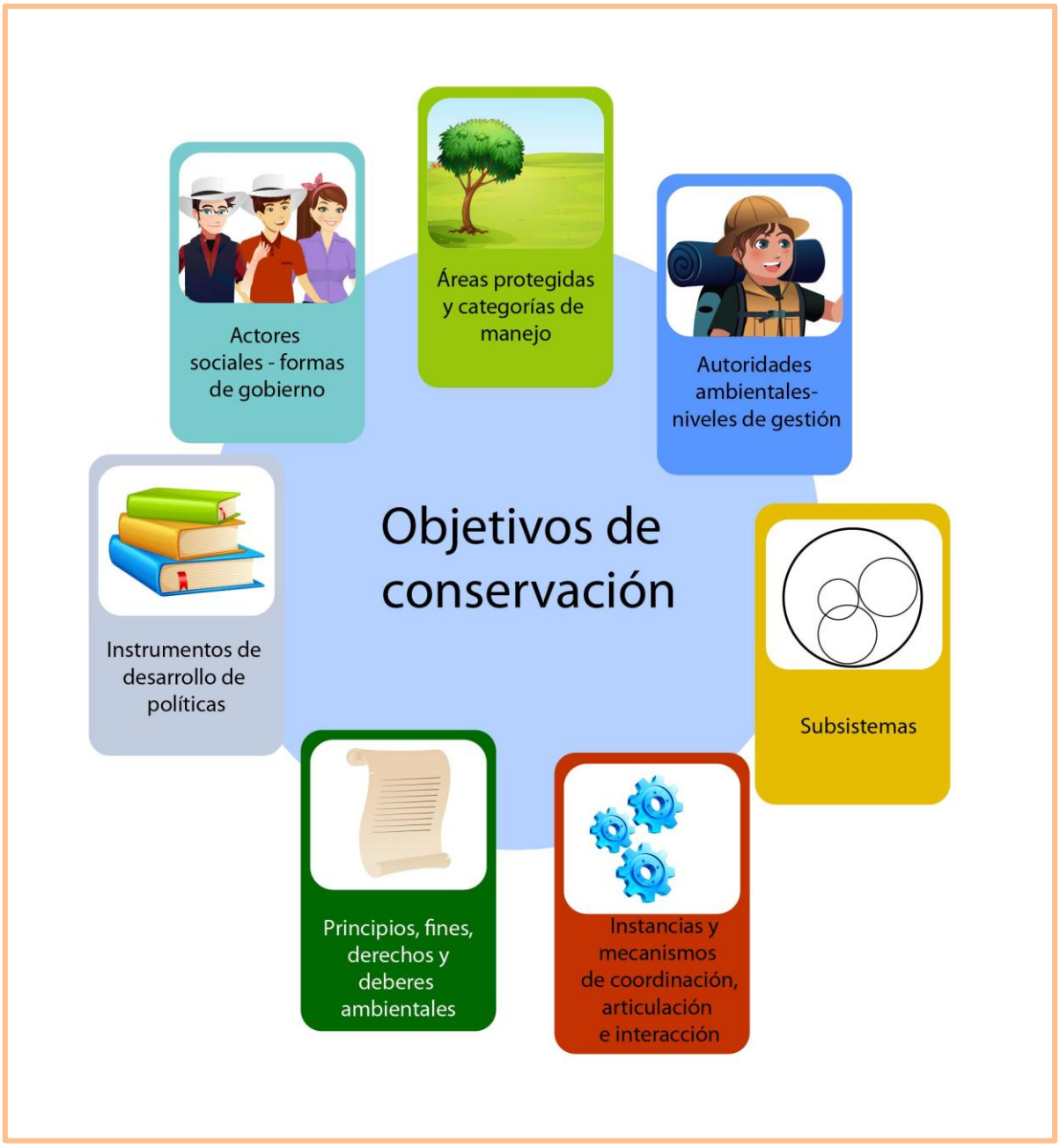
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)

Las áreas protegidas se han considerado como una estrategia fundamental, no solo en la conservación de la diversidad biológica, sino además, significativa para el desarrollo sostenible. Estas se reconocen como las áreas que aportan y son útiles a los objetivos de proveer a la humanidad de servicios ecosistémicos y ser soporte para el bienestar humano.

Surge la necesidad de realizar el trabajo en una red de áreas protegidas, mediante procesos sociales de participación incluyentes, que contribuyan al reconocimiento y respeto de los derechos de la población, la reducción de la pobreza, la regulación del uso de los recursos naturales, la prevención y resolución de conflictos intersectoriales, a partir de la conservación del patrimonio natural. Para tal fin, el trabajo sinérgico, complementario y coordinado entre las escalas internacional, regional, nacional, subnacional y local es esencial. (Niño, 2016)

Colombia adquirió el compromiso de conformar y consolidar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), cuando suscribió el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) a través de la ley 165 de 1994, con base en la cual se formula la Política Nacional de Biodiversidad.

El SINAP es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.)



Fuente: SENA

Declaración

Se realiza a partir de la definición de los objetivos de conservación (la razón de ser) y sus respectivas dimensiones: preservación, restauración, conocimiento o uso sostenible.

Existen instrumentos de desarrollo de la política ambiental en esta materia, como las normas, la planeación, los instrumentos económicos, financieros, las herramientas legales para la conservación en tierras de propiedad privada, la información, la capacitación, la educación, la divulgación y la investigación, entre otras.

El memorando de entendimiento se entiende como la instancia articuladora de carácter técnico y político del SINAP, que debe propiciar la participación y coordinación de actores gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional, regional y local, con el fin de apoyar la implementación del plan de acción.

Mediante el decreto 2372 de 2010, se reglamenta y se definen las categorías de áreas protegidas:



Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (s.f.)

Áreas protegidas públicas: hacen referencia al carácter de la entidad gubernamental para su declaración.

- Sistema de parques nacionales naturales: la declaración de áreas protegidas del sistema de parques corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su administración y manejo a Parques Nacionales Naturales.

- Reservas forestales protectoras: son espacios geográficos en donde los ecosistemas de bosques mantienen su función aunque su estructura y modificación hayan sido cambiadas. Pueden ser públicas o privadas y son destinadas al establecimiento, mantenimiento y utilización sostenible de bosques o coberturas vegetales. Si albergan ecosistemas estratégicos en la escala nacional corresponde al Ministerio declararlas en cuyo caso se denominarán: reservas forestales protectoras nacionales y su administración se dará a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y aquellos que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala regional se denominarán reservas forestales protectoras regionales.

- Parques naturales regionales: espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Su declaración y administración corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

- Distritos de manejo integrado: espacio geográfico en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

 Los distritos que contengan paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala nacional, su declaración corresponderá al Ministerio, y su administración a través de Parques Nacionales o mediante la delegación en otra autoridad ambiental en cuyo caso de denominarán: Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Y aquellos que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala regional se denominarán: Distritos Regionales de Manejo Integrado, que son declarados y administrados por las CAR.

- Distritos de conservación de suelos: espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función y estructura, así su composición haya sido modificada y aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Su declaración y administración corresponde a las CAR.

- Áreas de recreación: espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función aunque su estructura y composición hayan sido cambiadas con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Son declarados y administrados por las CAR.

Áreas protegidas privadas

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC): parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad libre de su propietario se designa para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación a largo plazo. Es iniciativa del propietario registrar la totalidad o parte de su inmueble como RNSC. Cumplen un papel relevante al proteger partes de ecosistemas que difícilmente podrían ser conservados.

Áreas protegidas como un sistema

Las áreas protegidas no pueden verse como unidades aisladas y por el contrario deben conformar sistemas, una red articulada por las áreas protegidas (de gobernanza pública o privada, colectiva y comunitaria), actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión (restauración, investigación y uso sostenible). (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.)



Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.)

80 ecosistemas de 315 en el país se hallan dentro de los Parques Nacionales Naturales.

Todos los ambientes naturales productores de agua se encuentran representados en las áreas protegidas del Sistema de Parques. Los glaciares que conservan el agua en estado sólido son todos Parques Nacionales Naturales; grandes extensiones de páramos que se encargan de absorber y regular el flujo del agua, y donde nacen la mayoría de los ríos, hacen parte de las áreas protegidas, así como

los bosques húmedos tropicales y andinos que son de vital importancia para el sostenimiento del ciclo de lluvias.

El agua:

- El 75 % de las lagunas y ciénagas son protegidas por los Parques Nacionales Naturales.
- Más de 25 millones de personas dependen del agua suministrada por las áreas.
- El 70 % del agua para las centrales hidroeléctricas es producida en los parques.

Se protege la diversidad cultural. Muchas de las áreas protegidas se traslapan parcial o totalmente con los resguardos indígenas. En estas áreas se trabaja en la implementación de un régimen especial de manejo entre las autoridades tradicionales y la autoridad ambiental representada por los Parques Nacionales Naturales, de igual manera con los territorios colectivos afrocolombianos.

Al menos 40 pueblos indígenas y decenas de comunidades afrocolombianas utilizan los parques para garantizar la vida y el sostenimiento de sus culturas ancestrales, protegiéndose asimismo espacios importantes para la tradición espiritual.

Una de las más importantes funciones de las áreas protegidas es la conservación in situ de la biodiversidad.

La diversidad genética permite encontrar nuevas medicinas y alimentos, y hace menos vulnerables las especies vegetales a plagas y enfermedades.

Igualmente las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas asentadas en parques, reservas, santuarios y en sus áreas de influencia, cultivan allí de manera sostenible los alimentos que les garantizan su subsistencia.

El Sistema de Parques Nacionales Naturales conserva la buena salud de los ecosistemas, los cuales a su vez protegen la vida de las personas.

El buen estado de los ecosistemas previene y mitiga los efectos de desastres naturales como tsunamis, inundaciones y avalanchas, ayudando a mitigar el cambio climático de las regiones donde se ubican.

Los ojos del hombre de la ciudad, fatigados por el cemento, buscan con frecuencia alivio en el paisaje natural.

- El ecoturismo beneficia la localidad del área y su zona de amortiguación o influencia y brinda esparcimiento a los visitantes. Más de 700 mil personas al año visitan los parques.
- Se generan áreas protegidas para la educación ambiental de las comunidades locales vecinas regionales y nacionales.

Sitios de reconocimiento e importancia mundial se protegen y manejan en los parques.

- 31 parques tienen la asignación de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS).
- 4 de los 5 sitios de humedales de importancia mundial (Convenio de Ramsar) se hallan en los parques del país.
- 10 reservas de la biosfera (Unesco) están en los parques.
- 2 áreas son patrimonio mundial de la humanidad (Unesco).

Artículo 329. El Sistema de Parques Nacionales tendrá los siguientes tipos de áreas:

Parque nacional: área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo.

Reserva natural: área en la cual existen condiciones primitivas de flora, fauna y gea, y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales.

Área natural única: área que, por poseer condiciones especiales de flora o gea es escenario natural raro.

Santuario de flora: área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora nacional.

Santuario de fauna: área dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres, para conservar recursos genéticos de la fauna nacional.

Vía parque: faja de terreno con carretera, que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento. (Decreto 2811, 1974)

Referencias

Banco de la República. (s.f.). *Patrimonio arqueológico colombiano.* Recuperado de http://www.banrepcultural.org

Bayón, I. (2012). *Museología y museografía*. Recuperado de http://www.aptae.pe

Bernal, L. (2010). *Al águila y la serpiente en el Parque Arqueológico de San Agustín.* Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Calle, P., Rivas, J., Muñoz, M., Thorbjarnarson, J., Dierenfeld, E., Holmstrom, W., Braselton, E. y Karesh, W. (1994). *Health Assessment of free-ranging Anacondas (Eunectes murinus) in Venezuela.* Recuperado de http://www.aazv.org

Carro, J. (2004). *Fachada frontal Museo del Prado.* Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Consejo Internacional de museos. (s.f.). *La comunidad de los museos del mundo.* Recuperado de http://icom.museum

Cook, M. (2012). *Una breve historia de la humanidad.* Barcelona: Antoni Bosch.

Desvallées, A. y Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología.* Recuperado de http://icom.museum

Dever, P. y Carrizosa, A. (s.f.). *Manual básico de montaje museográfico.* Bogotá: Museo Nacional de Colombia.

Durán, M. (2012). *Muisca raft.* Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Fandiño, M. y Ferreira, P. (1998). *Colombia biodiversidad siglo XXI: propuesta técnica para la formulación de un plan de acción ambiental en biodiversidad.* Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

Gobernación de Antioquia. (2011). *Cartilla vigías del patrimonio cultural Antioquia.* Recuperado de http://www.mincultura.gov.co

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2001). *Plan de acción regional en biodiversidad para Norte de Santander. Biodiversidad siglo XXI.* Cúcuta: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

International Council on Monuments and Sites. (2008). *Carta ICOMOS para interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural.* Quebec: International Council on Monuments and Sites.

Inyucho. (2007). *Tombs in Tierra Dentro.* Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Labandeira, S. (s.f.). *Breve recorrido por la evolución del concepto de museo.* Recuperado de http://www.apme.es

McNeely, J. (s.f.). *La biodiversidad forestal a nivel del ecosistema: ¿cuál es el lugar de la población?* Recuperado de http://www.fao.org

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE).* Recuperado de http://www.humboldt.org.co

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *V informe nacional de biodiversidad de Colombia.* Recuperado de http://www.co.undp.org

Ministerio de Cultura. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial.* Recuperado de http://www.mincultura.gov.co

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Barranquilla organiza esta semana mesa de trabajo sobre construcción de política pública para patrimonio cultural mueble.* Recuperado de http://www.mincultura.gov.co

Niño, L. (2016). *El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia: una mirada desde la teoría de sistemas complejos.* Recuperado de http://umanizales.edu.co

Neuheisel, W. (2011). *Ciudad perdida*. Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* Recuperado de http://es.unesco.org

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *ABC del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).* Recuperado de http://www.parquesnacionales.gov.co

Pixabay. (2010). *Taj Mahal.* Recuperado de https://pixabay.com

Pixabay. (2012). *Terracota.* Recuperado de https://pixabay.com

Pixabay. (2013). *Perú.* Recuperado de https://pixabay.com

Pixabay. (2014). *Egipto.* Recuperado de https://pixabay.com

Pixabay. (2017a). *Cartagena.* Recuperado de https://pixabay.com

Pixabay. (2017b). *Las Lajas*. Recuperado de https://pixabay.com

Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto 2811 de 1974). (1974, 18 de diciembre). *Diario oficial, 34243*, 1974, 18 de diciembre.

Ramírez, H. y Ruiz, F. (2015). *Geografía general.* Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.

Rubenshuis. (2004). *Willem van Haecht Władysław Vasa.* Recuperado de https://commons.wikimedia.org

Sánchez, M.,Teijeira, M. y González, I. (2000). *El coro de la catedral de león: arte, función y símbolo.* Ciudad de León: Universidad de León.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (s.f.). *¿Qué es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas?* Recuperado de http://www.parquesnacionales.gov.co

Urrutia, J. (2006). *Cartografía, orientación y GPS.* San Sebastián: Editorial Etor-Ostoa.

Control del documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Lina Eugenia Arango Narváez	Experta técnica	Centro de Comercio y Turismo. Regional Quindío	Junio de 2017
	Diana Marcela Mora Castañeda	Asesora red de hotelería y turismo	Grupo de Producción Curricular. Dirección de Formación Profesional Integral. Dirección General	
	Diego Fernando Garcés Gil	Instructor de turismo - líder nacional de guianza turística	Centro de Comercio y Servicios. Regional Caldas	
	Jorge Eduardo Atehortúa López	Instructor de turismo	Centro de Comercio y Servicios. Regional Caldas	
	José Fernando Miranda Gómez	Instructor de turismo	Centro de Comercio y Servicios. Regional Caldas	
	Carolina Hernández Vargas	Instructora de turismo	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. Regional Distrito Capital	
	Raúl Javier Hernández Salgado	Instructor de turismo	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. Regional Distrito Capital	

	Alejandro Castellanos	Instructor de guianza turística	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	
Adaptación	Rachman Bustillo Martínez	Guionista - Línea de producción	Centro Agroindustrial. Regional Quindío	Junio de 2017